



World YWCA

**Intervención de la YWCA Mundial
en
Conflictos entre las
asociaciones miembros
Principios y Nota de Orientación**

Aprobado/Junta Directiva de la YWCA Mundial/Marzo 2013

Contexto

De conformidad con los Estatutos de la YWCA Mundial, el movimiento global de la YWCA aboga por y apoya el activismo y voluntariado, la membresía, la diversidad, la tolerancia, el respeto mutuo, la integridad y la responsabilidad. De acuerdo con estos valores, la YWCA Mundial apoya y anima a sus asociaciones miembros a fortalecer y mejorar continuamente su gestión. En circunstancias en que un problema de gobernabilidad o de disputa grave surge en una asociación miembro, la YWCA Mundial la anima a resolver su disputa o problema por sí misma; en consonancia con el respeto por su autonomía, el mejoramiento de su capacidad y el logro del desarrollo sostenible basado en los derechos humanos. En el evento en que una asociación miembro fuera incapaz de resolver su disputa o problema internamente, estos principios guiarán la YWCA Mundial al intervenir en la asistencia para la resolución de la disputa o problema.

Principios

- 1) La YWCA Mundial o una asociación miembro identifican un problema de gobernabilidad. Este puede ser llevado a la atención de la YWCA Mundial por medio de:
 - a) Una comunicación oficial a la YWCA Mundial por parte de la Junta Directiva o por parte de una asociación miembro.
 - b) La información obtenida por la Junta Directiva o el personal de la YWCA Mundial a través de la revisión de documentos básicos, de visitas, etc.
 - c) Un tercero que envía una comunicación formal a la YWCA Mundial
- 2) La asociación invita o acepta la intervención de la YWCA Mundial. En circunstancias en que la asociación miembro no esté de acuerdo con la intervención de la YWCA Mundial, la intervención debe ser considerada de manera específica, de acuerdo al caso. El Comité de Apoyo a las Asociaciones Miembros y Afiliación desarrollará principios y políticas en relación a la suspensión y desafiliación por infracción grave de las normas de buena gestión y responsabilidad o por el actuar contrario a los intereses de la YWCA, para ser considerados por la Junta Directiva Mundial en 2013.
- 3) Los siguientes son los factores clave que la YWCA Mundial tendrá en cuenta al considerar una intervención:
 - a) El cumplimiento de las condiciones de afiliación y la conformidad con los Estatutos de la YWCA Mundial
 - b) La autonomía de la asociación miembro
 - c) Análisis de las opciones
 - d) La rentabilidad y la disponibilidad de recursos (humanos y financieros) para apoyar la intervención
 - e) La disponibilidad de recursos y la capacidad en el país o región para apoyar el proceso

- f) Disminución de riesgo y la conveniencia de tiempo de la intervención
 - g) La sostenibilidad de los resultados potenciales alcanzados en la intervención
 - h) Las prioridades estratégicas de la YWCA Mundial.
- 4) La Presidenta y la Secretaria General de la YWCA Mundial analizarán si el problema se debe manejar a nivel del personal con el monitoreo de la Junta Directiva, o por medio de una intervención dirigida por la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento técnico del personal.
- 5) Procedimiento en una intervención dirigida por la Junta Directiva
- a) La Presidenta proporciona liderazgo y asume la responsabilidad de la intervención, y en consulta con la Junta Directiva y con el asesoramiento de Comité de Apoyo a las Asociaciones Miembros y Afiliación, podrá delegar un miembro de la Junta Directiva para que lleve a cabo el proceso de intervención. Se puede solicitar a los miembros de la Junta Directiva de la región liderar la mediación o prestar asesoramiento.
 - b) Se establece un equipo de apoyo conformado por la Secretaria General, un miembro de la Junta Directiva (por ejemplo, de la región o con conocimientos pertinentes, incluidas competencias lingüísticas) y una experta de la comunidad de la YWCA Mundial que pueda ofrecer conocimientos y recomendaciones sin remuneración. La Secretaria General podrá designar el personal apropiado, teniendo en cuenta el conocimiento de la región, de la asociación miembro, sus habilidades, etc.
- 6) Intervención liderada por el personal
- a) La Secretaria General será responsable por la intervención y de informar a la Junta Directiva los resultados de la intervención. La Secretaria General podrá designar el personal apropiado teniendo en cuenta el conocimiento de la región, de la asociación miembro, sus habilidades, etc.
- 7) Las bases de la disputa deben ser documentadas y se debe establecer una lista preliminar de cuestiones, a fin de que la YWCA Mundial pueda determinar:
- a) la base para la intervención
 - b) la índole de la intervención de la YWCA Mundial.
- 8) La YWCA Mundial y la asociación miembro acuerdan la base y la índole de la intervención.
- 9) El equipo de apoyo y la YWCA Mundial acuerdan la relación entre la presentación de informes y la toma de decisiones. En una intervención dirigida por la Junta Directiva, la mediadora/líder informará a la Presidenta y a la Secretaria General, y a su vez, la Presidenta informará a la Junta Directiva. Si se trata de una intervención liderada por el personal, la información interna se

hará a través del proceso de gestión; y la Secretaria General informará a la Presidenta / Junta Directiva.

10) Los principios rectores para la intervención son los Estatutos de la YWCA Mundial, las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad y los Estatutos de la asociación miembro.

11) Se acuerdan los términos de referencia para la intervención. Estos pueden incluir los siguientes elementos clave:¹

- a) Naturaleza y los detalles de la disputa
- b) Identificación de las partes de la controversia
- c) Definición de la función de la YWCA Mundial en la intervención, y el papel de la Junta Directiva de la asociación miembro
- d) Identificación del asesoramiento y asistencia local y/o internacional adecuados
- e) Confidencialidad y protocolo de comunicación
- f) Responsabilidad por el costo de la intervención
- g) Modalidad de la mediación, la lista de documentos, responsabilidades y funciones
- h) Plazos y acciones clave
- i) Resultado de la mediación
- j) Cierre

World YWCA

16 Ancienne Route 1218 Geneva Switzerland

Tel +41 22 929 6040 | +41 22 929 6044

Email: worldoffice@worldywca.org | Website: www.worldywca.org

¹ Adaptado de los Términos de Referencia de la Mediación en Fiji, 2012.